MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO Nº 39

ANEXO IV

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE
Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Subgerencia de Gestión Documental
CAS - Palacio Municipal
(Sello y Firma)
07 AGO. 2024
RECIBIDO
Código:
Hora:

Municipalidad de: SANTIAGO DE SURCO
Nº de Expediente: 117890-2024

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:

1.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

MODALIDAD DE APROBACIÓN: B

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN Nº: 189-2015 / 1453-2019-SGLH-GDU-MSS

TIPO DE LICENCIA: AMPLIACION Y REMODELACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR

ZONIFICACIÓN: RDB

USO APROBADO: RESIDENCIAL

ALTURA: 4 PISOS Y AZOTEA

1.2 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Marcar con X en el casillero que corresponda)

- [ ] Documento que acredite el derecho a edificar
- [ ] ( ) Copia de los planos de ubicación y localizacion, y de Arquitectura, de la Licencia.
- [x] ( ) Planos de replanteo de ubicación y localización, y de arquitectura.
- [ ] ( ) Planos de replanteo de seguridad, Modalidad C y D.
- [x] Copias de los comprobantes por pago de revision.
- [x] Documento que registre la fecha de ejecucion de la obra.
- [x] Copia de la seccion del Cuaderno de obra en la que se acredite las modificaciones efectuadas.

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. Cesar A. Oliveira Falconi

Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente:

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente: / /

Monto pagado S/.:

1.3 OBRA

SIN VARIACIONES [ ] CON VARIACIONES [x]

Solicita conformidad de obra a nivel de casco habitable (*) SI [ ] NO [✓]

(*) Sólo en edificaciones de vivienda multifamiliar

1.4 INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.
PROLONGACION BENAVIDES	H-1	3		LA MARQUESA	116	

Area Total (m²)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m)	Por el fondo (m)
200.00	8.00	25.00	25.00	8.00

Inscrito en el Registro de Predios de: LIMA

N° Código de Predio:

Asiento	Fojas	Tomo	o en: Ficha	Partida Electrónica
			191438	44409739

ADOLFO ALBERTO MATTO DE LA COTERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 29026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGOU
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 40

2. ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley Nº 29090) PROPIETARIO SI ☐ NO ☐

2.1 PERSONA NATURAL: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo A).

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
ROBLES	SOSA	ZEIDA AURORA

Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico
08257360	990162161	

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.
PROLONGACION BENAVIDES	H-1	3		CALLE LA MARQUESA	116	

Estado Civil

Soltero(a) ☐ Casado(a) ☑ Viudo(a) ☐ Divorciado(a) ☐

Cónyuge

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
MORILLO	RUIZ	MIGUEL ANGEL

Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico
06294116	990162161	

2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B).

Razón Social o Denominación	N° RUC

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización /A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub L	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. Cesar A. Olivera Fallaoni

2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL ☐ PERSONA JURÍDICA ☐

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Nº DNI / CE	Teléfono	Corr

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización /A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA [X] CONSTATADOR ☐

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
MATTO	DE LA COTERA	ADOLFO ALBERTO

Nº DNI / CE	Arquitecto	Ingeniero Civil	Nº Registro CAP/CIP
10315226	☐	X	29026

Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	993554386	amattodelacotera@yahoo.es

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	LA MOLINA

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lot	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.
RINCONADA DEL LAGO				CALLE DOGA	165	

ADOLFO ALBERTO MATTO DE LA COTERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 29026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
AS - Palacio Municipal
FOLIO N° 41

4. CONFORMIDAD DE OBRA:

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA Nº: 988-2024-SGLH-GDO-MSS

OBRA EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS DE LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN O DE REPLANTEO PRESENTADOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Arq. Cesar Armando Olivera Falconi
Subgerente de Licencias y Habilitacion

29-11-24
Fecha

Sello y Firma del Funcionario Municipal que emite la Conformidad

5. DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:

5.1 MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EDIFICACIÓN:

RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE AMBIENTES POR PISOS O NIVELES Y POR SECCIONES, DE SER EL CASO, INCLUYENDO PASADIZOS, ESCALERAS, CLOSETS, DEPÓSITOS, JARDINES, PATIOS, TERRAZAS, EQUIPAMIENTOS Y OTROS. EN EL CASO DE DEMOLICIÓN PARCIAL, DESCRIBIR LA EDIFICACIÓN REMANENTE.

DESCRIPCION SEGUN DECLARATORIA DE FABRICA INSCRITA:

1ER PISO: CAR PORT, JARDIN EXTERIOR, INGRESO PRINCIPAL , ESTAR, COMEDOR, ESTAR INTIMO, BAÑO DE VISITA, COCINA, INGRESO DE SERVICIO, PATIO, DORMITORIO Y BAÑO DE SERVICIO, JARDIN INTERIOR, ESCALERA DE ACCESO AL 2DO PISO.

2DO PISO: 2 DORMITORIOS Y BAÑO COMPLETO

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES:

*SOBRE LA FABRICA EXISTENTE EN EL 1ER Y 2DO PISO DE UNA CASA UNIFAMILIAR SE HAN EFECTUADO REMODELACIONES Y AMPLIACIONES . EN EL 3ER, 4TO PISO Y AZOTEA SE HAN EFECTUADO AMPLACIONES, SIENDO COMO RESULTADO UN MULTIFAMILIAR. (3 DEPARTAMENTOS)

1ER PISO : INGRESO COMUN (ANTES CAR PORT) , ESTACIONAMIENTOS 1, ESTACIONAMIENTO 2 Y ESTACIONAMIENTO 3 (ANTES PARTE DEL JARDIN EXTERIOR Y PARTE DEL INGRESO PRINCIPAL), CAJON DE ASCENSOR (ANTES PARTE DEL JARDIN EXTERIOR) ESCALERA COMUN (ANTES DORMITORIO DE SERVICIO).

1ER NIVEL DEL DPTO 101:

SSHH VISITA (ANTES PARTE DEL PATIO DE INGRESO DE SERVICIO),

HALL (ANTES PARTE DEL BAÑO DE SERVICIO), LAVANDERIA (ANTES PARTE DEL PATIO Y PARTE DE LA COCINA),

COCINA (ANTES PARTE DE LA COCINA Y COMEDOR), PATIO (ANTES JARDIN INTERIOR),

COMEDOR (ANTES ESTAR INTIMO Y BAÑO DE VISITA), ESCALERA QUE VIEME DEL 1ER PISO Y LLEGA AL 2DO PISO,

ESTAR INTIMO (ANTES ESTAR), JARDIN (ANTES PARTE DE JARDIN EXTERIOR), SALA (ANTES PARTE DEL JARDIN EXTERIOR)

2DO PISO: ESCALERA COMUN QUE VIENE DEL 1ER PISO Y SUBE AL 3ER PISO, ASCENSOR, HALL ,JARDINERA

2DO NIVEL DEL DPTO 101:

DORMITORIO 2 (ANTES DORMITORIO), BAÑO DE DORMITORIO (ANTES BAÑO COMPLETO), CUARTO DE ESTUDIO (ANTES DORMITORIO) , ESCALERA QUE VIENE DEL 1ER PISO, PASADIZO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, BAÑO DE VISITA 2, DORMITORIO PRINCIPAL CON BAÑO.

3ER PISO: ESCALERA COMUN QUE VIENE DEL 2DO PISO Y SUBE AL 4TO PISO, ASCENSOR, HALL ,JARDINERA

DPTO 301: SALA , COMEDOR, SSHH DE VISITA, COCINA, PASADIZO, LAVANDERIA , PATIO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, DORMITORIO 2 CON CLOSET, SSHH, DORMITORIO PRINCIPAL CON BAÑO Y CLOSET

ADOLFO ALBERTO MATTO DE LA COTERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 29026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 42

4TO PISO : ESCALERA COMUN QUE VIENE DEL 3ER PISO Y SUBE A AZOTEA, HALL JARDINERA

DPTO 401: SALA COMEDOR, SH VISITA, PASADIZO ,COCINA, LAVANDERIA, DORMTIORIO 1 CON CLOSET, DORMITORIO 2 CON CLOSET, SSHH, DORMITORIO PRINCIPAL CON CLOSET Y BAÑO

AZOTEA: ESCALERA COMUN QUE VIENE DEL 4TO PISO, ASCENSOR, AZOTEA, LAVANDERIA, ZONA DE PARRILLA, DEPOSITO , BAÑO.

TECHO : TANQUE ELEVADO

DESCRIPCION DE LA RESULTANTE:

1ER PISO:

INGRESO COMUN , HALL, ESCALERA COMUN QUE SUBE AL 2DO PISO, CAJON DE ASCENSOR, JARDINERA. ESTACIONAMIENTO 01, ESTACIONAMIENTO 02 , ESTACIONAMIENTO 03.

DEPARTAMENTO 101 (PRIMER NIVEL) : SALA, JARDIN, ESTAR INTIMO, ESCALERA INTERIOR QUE SUBE AL 2DO NIVEL, CLOSET, COMEDOR, PATIO,COCINA, LAVANDERIA,SHV 1.

2DO PISO:

ESCALERA COMUN QUE VIENE DEL 1ER PISO Y SUBE AL 3ER PISO, HALL JARDINERA, CAJÓN DE ASCENSOR.

DEPARTAMENTO 101(SEGUNDO NIVEL): DORMITORIO PRINCIPAL CON SSHH Y CLOSET, PASADIZO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, ESCALERA INTERIOR QUE VIENE DEL 1ER NIVEL DEL DPTO 101, DORMITORIO 2 CON 2 CLOSETS Y BAÑO , CUARTO DE ESTUDIO CON SH.

3ER PISO:

JARDINERA, HALL , ESCALERA COMUN QUE VIENE DEL 2DO PISO Y SUBE AL 4TO PISO, CAJON DE ASCENSOR.

DEPARTAMENTO 301: SALA COMEDOR, PASADIZO, DORMITORIO 2 CON CLOSET, SH, DORMITORIO PRINCIPAL CON 2 CLOSET Y BAÑO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, LAVANDERIA, PATIO, COCINA ,SHV.

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. Cesar A. Oliveira Falconi

4TO PISO

JARDINERA, HALL, ESCALERA COMUN QUE VIENE DEL 3ER PISO Y SUBE A AZOTEA, CAJON DE ASCENSOR.

DEPARTAMENTO 401: SALA COMEDOR, PASADIZO ,DORMITORIO 2 CON CLOSET,SH, DORMITORIO PRINCIPAL CON 2 CLOSET Y BAÑO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, LAVANDERIA, COCINA , SHV.

AZOTEA:

AZOTEA, ZONA DE PARRILLA, BAÑO, DEPOSITO, LAVANDERIA, ESCALERA COMUN QUE VIENE DEL 4TO PISO, CAJON DEL ASCENSOR.

TECHO:

TANQUE ELEVADO

1.- DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.
2.- EL FUNCIONARIO MUNICIPAL DEBE VISAR CADA HOJA ADICIONAL, ASÍ COMO FIRMAR Y SELLAR AL FINAL DE LA MEMORIA DESCRIP EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, PARA SU INSCRIPCIÓN REGISTRAL.

ADOLFO ALBERTO MATTO DE LA COTERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 29026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 43

5.2 CUADRO DE ÁREAS: (m²)

PISOS	Nueva (*) (m²)	Existente (m²)	Demolición (**) (m²)	Ampliación (m²)	Remodelación (***) (m²)	SUB-TOTAL (m²)
1° PISO		80.80	30.20	76.72	29.79	127.32
2° PISO		50.60		78.33	26.61	128.93
3° PISO				118.55		118.55
4° PISO				118.55		118.55
AZOTEA				31.26		31.26
Superiores (****) TANQUE ELEVADO						
A. TECH. PARCIAL		131.40	30.20	423.41	56.40	524.61
ÁREA TECHADA TOTAL						524.61
ÁREA LIBRE				36.34 ( ) %		72.68 m²

(*) *Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.*
(**) Para el cálculo del área subtotal se resta el área demolida.
(***) Para remodelación no se suma al área subtotal.
(****) Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 6. Anotaciones Adicionales Para Uso Múltiple.

5.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARTIDAS		ESPECIFICACIONES	(*)	VALOR POR m²
ESTRUCTURAS	MUROS Y COLUMNAS	COLUMNAS, VIGAS Y/OPLACAS DE CONCRETO ARMADO Y/O METALICAS	B	410.80
	TECHOS	ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO ARMADO HORIZONTALES	C	208.80
ACABADOS	PISOS	PARQUET DE 1ERA,LAJAS CERAMICAS NACIONAL	D	118.92
	PUERTAS Y VENTANAS	VENTANAS DE ALUMINIO ,PUERTAS DE MADERA SELECTA, VIDRIO TRATADO TRANSPARENTE	D	103.19
	REVESTIMIENTOS	TARRAJEO FROTACHADO Y/O YESO MOLDURADO , PINTURA LAVABLE	F	77.96
	BAÑOS	BAÑOS COMPLETOS NACIONALES BLANCOS CON MAYOLICA BLANCO	D	35.39
INSTALACIONES	ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, ASCENSOR TELEFONO, AGUA CALIENTE	B	269.89
Valor por m² (S/.)				1224.11

(*) Consignar la letra de la categoría correspondiente según el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación vigente.

5.4 VALOR DE OBRA:

TIPO DE OBRA	UND	ÁREA TECHADA	VALOR UNITARIO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m²			
AMPLIACIÓN	m²	423.41	VER ANEXO 1	520 213.70
REMODELACIÓN	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	161 213.84
REFACCIÓN (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO	ml	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m²	30.20 (**)	VER ANEXO 3	61 972.34
VALOR DE OBRA TOTAL (*)				S/. 743 399.88

(*) No aplicable para calcular tasas y derechos.
(**) De tratarse de demolición parcial: consignar los valores de la edificación remanente.
(***) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

ADOLFO ALBERTO MATTO DE LA COTERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 29026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 44

5.5 RÉGIMEN INTERNO: (LLENAR SÓLO PARA UNIDADES INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN)

5.5.1 RÉGIMEN ELEGIDO:

a) PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN ☐ b) INDEPENDIZACIÓN Y COPROPIEDAD ☐

c) COEXISTENCIA DE REGÍMENES DISTINTOS ☐

5.5.2 REGLAMENTO INTERNO:

a. Reglamento Interno Modelo aprobado por Resolución Viceministerial Nº 004-2000-MTC-15.04. ☐

b. Reglamento Interno propio. ☐

6. ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE:

DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.

7. DECLARACIÓN Y FIRMAS:

DÍA 30 MES 07 AÑO 2024

Los suscritos declaramos que la información y documentación presentadas son ciertas y verdaderas, respectivamente.

(Los suscritos deben visar cada una de las páginas que conforman este formulario).

Declaro que la obra se ha ejecutado conforme a los planos aprobados de la licencia o de replanteo, así como el levantamiento de las observaciones que pudiera contener el último informe de visita de inspección correspondiente a la verificación técnica.

Fecha de ejecución:

FECHA DE INICIO DE OBRA : 11.11.2019

FECHA DE TERMINO DE OBRA: 09.10.2023

ADOLFO ALBERTO MATTO DE LA COTERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 29026

X _____
Firma y sello del Profesional Responsable

X _____
Firma del Administrado

8. DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

29-11-24
Fecha de expedición

Arq. Cesar Armando Olivera Falconi
Subgerente de Licencias y Habilitación
Firma y sello del Funcionario Municipal que autoriza

MUNICIPALIDAD DE SURCO
CAS
FOLIO N° 45

DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: PERSONA NATURAL ☐ PERSONA JURÍDICA ☐

Apellidos y Nombre(s)

N° DNI / CE | Teléfono | Correo Electrónico

Domicilio

Departamento | Provincia | Distrito

Urbanización /A.H. / Otro | Mz. | Lote | Sub Lote | Av. / Jr. / Calle / Pasaje | N° | Int.

Poder inscrito en: Asiento | Fojas | Tomo — o en: Ficha | Partida Electrónica

Registro de Mandatos ☐ Registro Mercantil ☐ Oficina Registral de:

Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal.

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. Cesar A. Olivera Falconi

Fecha: _____

X _____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

X _____
ADOLFO ALBERTO MATTO DE LA COTERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 29026

MUNICIPALIDAD DE SURCO FOLIO N° 46
CAS - P

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especilaidad, del inmueble ubicado en:

LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
Departamento	Provincia	Distrito

PROLONGACION BENAVIDES	H-1	3		LA MARQUESA	116	
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento.

ARQUITECTO [X] **INGENIERO** [ ]

ADOLFO ALBERTO MATTO DE LA COTERA 29026 X
Nombre(s) y Apellidos — N° CAP / CIP — Sello y Firma

CALLE DOGA N° 165, URB RINCONADA DEL LAGO — LA MOLINA
Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito

993554386 — amattodelacotera@yahoo.es — NO
Telefono — Correo Electrónico — Notificar por Correo electrónico

Municipalidad de Santiago de Surco Subgerencia de Licencias y Habilitación V°B° Arq. Cesar A. Olvera Falconi

X

ADOLFO ALBERTO MATTO DE LA COTERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 29026